

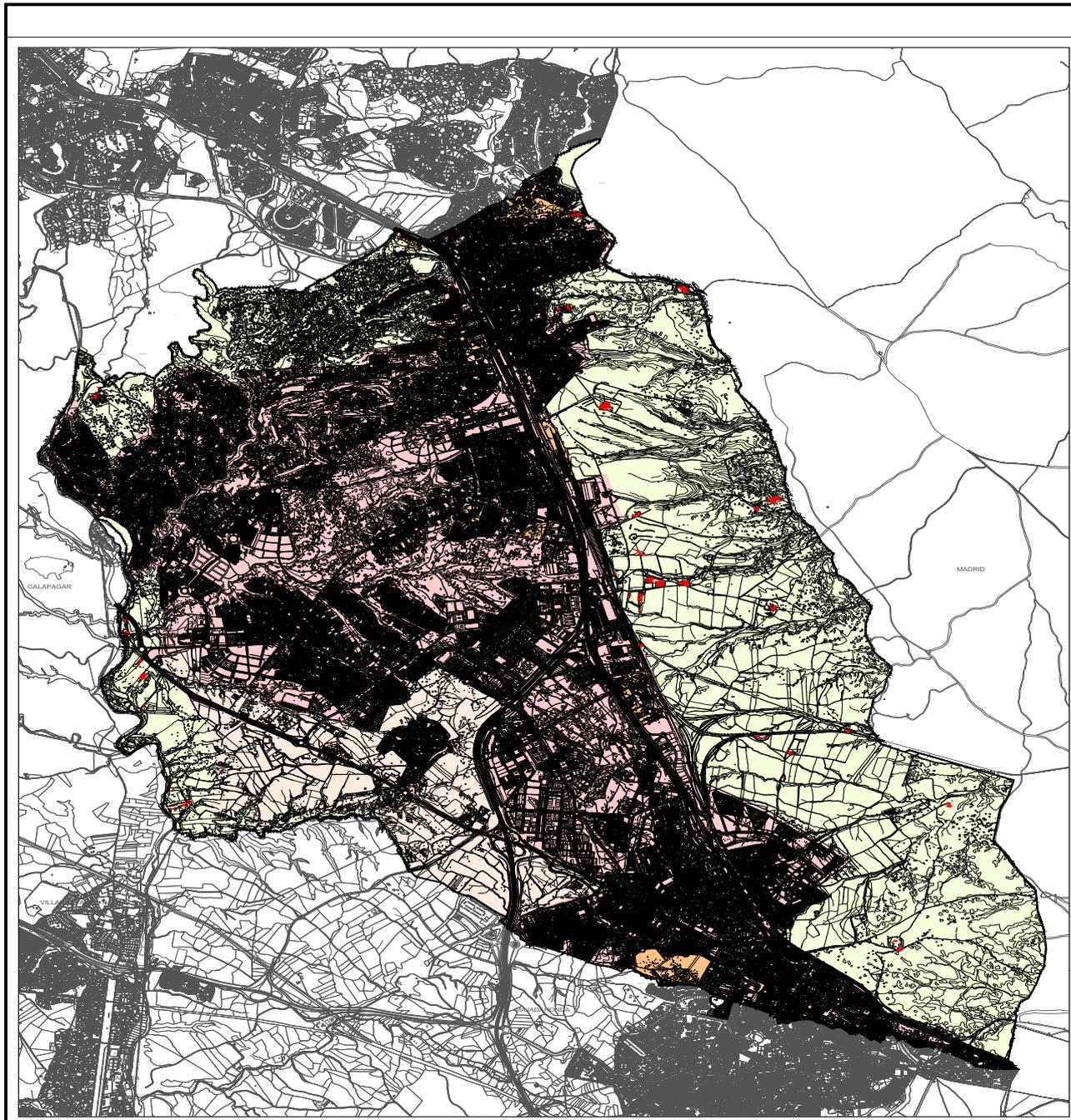
El documento ha sido firmado por :

- 1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID  
Firmado 26/08/2022 12:04
- 2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 13:26

**FIRMADO**  
26/08/2022 13:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983219\_XF4K3-MPQAE-SLONZ\_CA0227036D9F60B06E0148CE70674C416EC2BF9D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozsas.es>



INVENTARIO DE INSTALACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Instalaciones Situadas en Suelo No Urbanizable

OTRAS DELIMITACIONES

- Límite de Término Municipal
- Suelo Urbano Consolidado
- Suelo Urbano No Consolidado
- Suelo Urbanizable Soterrizado
- Suelo No Urbanizable de Protección

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LAS ROZAS DE MADRID  
AVANCE DE PLANEAMIENTO  
**PO-10**  
Inventario de Instalaciones en Suelo No Urbanizable

**OBSERVACIONES:**

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL